



## **CONVOCATORIA DE BECAS DE ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES QUE DESEEN CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS COORDINADOS POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DEL CEI CAMBIO**

### **Presentación**

Este programa es una acción de promoción de los estudios de Máster en temáticas relacionadas con las áreas de especialización del CEI CAMBIO que surge de un acuerdo de colaboración entre en la Universidad Pablo de Olavide y la Oficina del CEI CamBio

El CEI CamBio tiene entre sus objetivos estratégicos el impulso y el apoyo de la oferta de estudios de postgrado en los campos relacionados con sus áreas de especialización sobre medio ambiente, biodiversidad y cambio global.

Desde su inicio, la Universidad Pablo de Olavide viene desarrollando una oferta de títulos de postgrado en el campo de los estudios ambientales como una de sus principales líneas estratégicas de especialización que desea consolidar y ampliar.

### **Objetivo**

A partir de esta coincidencia de objetivos, la finalidad de la presente convocatoria es apoyar a los estudiantes que deseen cursar un Máster Universitario Oficial en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, mediante la concesión de una beca de estancia en la residencia Universitaria Flora Tristán de la Universidad Pablo de Olavide, por un máximo de 8 meses, para quienes soliciten plaza en alguno de los másteres de temática ambiental que se más abajo se relacionan.

Se podrá otorgar un máximo de 5 becas en la residencia para el conjunto de la convocatoria, financiadas al 100% por la Oficina del CEI CamBio con cargo al crédito presupuestario 14.00.10.05.02/422D/2260600 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la realización de “Actuaciones del Campus de Excelencia”

### **Solicitantes**

Personas interesadas en realizar estudios oficiales de Máster Universitario, en la UPO, en alguno de los másteres que abajo se relacionan.



Todos los candidatos/as deberán cumplir los requisitos de acceso exigibles para su admisión en un Máster Universitario Oficial, según lo establecido en la normativa vigente, y haberse preinscrito en el [DUA](#) en primera opción en alguno de los Másteres referidos en esta convocatoria.

### **Relación de Títulos de Másteres Universitarios**

La relación de los Títulos de los Másteres Universitarios coordinados por la Universidad Pablo de Olavide para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la siguiente:

Ciencias Sociales

Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente

Geografía: Investigaciones Aplicadas

Ciencias Experimentales

Agricultura y Ganadería Ecológicas

Biodiversidad y Biología de la Conservación

Biología Ambiental, Industrial y Alimentaria

Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos

La preinscripción a los Másteres se realizará a través del Distrito Único Andaluz (DUA).

Acceso en

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/convocatorias/masteres2017/>

Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web <http://www.upo.es/postgrado>

### **Requisitos**

- Los/las estudiantes que opten a las becas deberán ser titulados universitarios, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.
- Los/las estudiantes que opten a estas becas deberán acreditar, mediante copia del formulario de solicitud cumplimentado, haberse preinscrito en el [DUA](#) en primera preferencia en alguno de los Másteres referidos en esta convocatoria.

### **Solicitudes**

Deberán enviar por correo electrónico el formulario de solicitud de beca, debidamente cumplimentado y firmado dentro del plazo establecido a: [tec.ceicambio@upo.es](mailto:tec.ceicambio@upo.es), indicando claramente en el asunto: “Solicitud beca alojamiento”.



Además, deberán adjuntar la siguiente **documentación**:

1. **Copia del DNI/pasaporte.**
2. **Expediente académico** con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
3. **Compromiso** de realizar la matrícula en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

Las solicitudes que no aporten la documentación requerida serán desestimadas. Adicionalmente, en cualquier momento del proceso, se podrá requerir al solicitante el envío de cualquier documentación e información aclaratoria o complementaria que se considere necesaria.

### **Plazo de Solicitud**

Del 10 de septiembre al 10 de octubre de 2018

### **Selección**

La selección de candidatos la llevará a cabo la comisión integrada por el Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de la UPO, la Vicerrectora de Internacionalización de la UPO y el Director de la Oficina del CEI CamBio, la cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Expediente Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).
- Adecuación de la titulación al Máster para el que solicita la beca

### **Resolución**

Esta convocatoria será resuelta por el Director de la Oficina de CEI-Cambio a propuesta de la Comisión de becas definida en el punto anterior.

El disfrute de efectivo de estas becas queda en todo caso condicionado a la formalización de la matrícula del estudiante en el Máster seleccionado en la UPO.

La resolución de concesión de ayudas será publicada, al menos, con una semana de antelación a la fecha de apertura del curso académico de postgrado. Los beneficiarios/as de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados/as se publicará en el Tablón de Electrónico Oficial (TEO) de la UPO (<https://upo.gob.es/teo/>) y en la página Web del CEI CamBio ([www.upo.es/ceicambio](http://www.upo.es/ceicambio))



Los beneficiarios/as deberán comunicar la aceptación de la concesión de la beca de alojamiento en un plazo de cinco días hábiles, aunque su disfrute efectivo queda en todo caso condicionado a la formalización de la matrícula del estudiante en el Máster seleccionado en la UPO.

Una vez cumplida dicha condición, el beneficiario/a deberá ponerse en contacto con la Oficina del CEI CamBio ([tec.ceicambio@upo.es](mailto:tec.ceicambio@upo.es)) que gestionará la reserva del alojamiento.

### **Duración**

Los beneficios de la beca se circunscribirán al Curso académico 2018-19 y son solo aplicables a la primera matrícula.

### **Obligaciones de las becarias/os**

- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y realizar el pago de las tasas, según establezca el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía para el curso 2013-14, así como las excepciones que pueda contemplar.
- En el caso de los estudiantes extranjeros, deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Cursar y aprovechar con dedicación su estancia y estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el fin de superar las exigencias planteadas en el máster. En el caso de que los informes de los responsables del mismo entendieran que su dedicación no es suficiente, podrá serle suspendida la beca.
- Cumplir con todos los requisitos y normas establecidos en la residencia universitaria Flora Tristán.

En Sevilla, a día 10 de septiembre de 2018

  
Fdo.: Francisco Javier Escalera Reyes  
Director  
Oficina CEI CamBio

